

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN DE PLANIMETRÍAS EXCEDENTES Y DIFERENCIAS
Institución	GAD MUNICIPAL DE SANTA ANA DE COTACACHI
Descripción	Es un proceso de revisión de planimetrías presentadas por los contribuyentes de predios que presentan excedentes o diferencias de superficie en sus escrituras, para su respectiva regularización.
¿A quién está dirigido?	El ciudadano o persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una propiedad debidamente registrada dentro de la jurisdicción del cantón Cotacachi.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Resolución administrativa de regularización de excedentes o diferencia

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario para la revisión de planimetrías.
- Copia simple de la escritura debidamente registrada.
- Certificado de gravamen actualizado
- Presentación de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación de el/los propietario/s del bien.
- Copia de la carta de impuesto predial del año en curso del predio requerido.
- Certificado de no adeudar al municipio de el/los propietario/s del bien.
- Carnet de registro municipal del profesional vigente.
- Levantamiento planimétrico digital georeferenciado sistema UTM WGS84 Z17S en formato dwg/shp,
- 4 impresiones del levantamiento planimétrico según formato, con al menos dos 2 impresiones en formato A4 a escalas comerciales
- Línea de fábrica o directriz vial actualizada
- Pago de la tasa administrativa

Requisitos Específicos:

- En caso de apoderados, deberán presentar el poder debidamente notariado.
- En caso de herederos deberán presentar la posesión efectiva debidamente registrada
- Para extranjeros: Copia de pasaporte.

¿Cómo hago el trámite?

- Descargar el formulario para regularización de escrituras de esta misma página, llenarlo y firmarlo.
- Dirigirse a la ventanilla de planificación en edificio principal planta baja.
- Presentar todos los requisitos.
- En el caso existir observaciones se coordinará una fecha de inspección con presencia de propietarios y colindantes.
- Generación de informe, si es favorable adjuntar declaración juramentada de no afectación a terceros ni bienes municipales (realizarla en cualquier notaría del Ecuador) y entregarla en las oficinas de Avalúos y Catastros; caso contrario devolución del trámite.
- Aprobación de informe y envío a Procuraduría Síndica para elaboración del borrador de resolución administrativa.
- Entrega de la resolución administrativa en las oficinas de secretaría de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial,
- Protocolizar e inscribir en el registro de la propiedad del cantón

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es del 13% del salario básico unificado de la tasa administrativa de revisión de planimetría

¿Dónde y cuál es el horario de atención?**Lugar:**

Oficinas de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial

Calle Gonzales Suárez y García Moreno

Edificio principal, planta baja

Horario de atención

Lunes a viernes

8H00 a 13h00 y de 14H00 a 17H00

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Ing Víctor Soto

Correo Electrónico: milton.soto@cotacachi.gob.ec

Teléfono: 062 917117 ext. 262

Transparencia